



IV LEGISLATURA NÚM. 105

29 de abril de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-431 Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre vinculación del cargo de Director General de Aguas con la Sociedad Civil "ICA Ingenieros" y el proyecto "Planta de Envasado de Aguas en Taguluche", en Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

Página 3

CONTESTACIONES

PE-398 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **G.P. Coalición Canaria (CC)**, sobre prospección pesquera en aguas profundas de Canarias, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 3

PE-405 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por el temporal, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 4

PE-407 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre terrenos aportados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para viviendas de protección oficial de régimen especial de alquiler, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 4

PE-408 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **G.P. Coalición Canaria (CC)**, sobre interrupciones en el suministro de fluido eléctrico de la Compañía UNELCO en Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Página 5

PE-419 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **doña Emilia Perdomo de Quintana**, del **G.P. Mixto**, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

Página 5

PRÓRROGAS

PE-419 De la Sra. diputada **doña Emilia Perdomo de Quintana**, del **G.P. Mixto**, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-420 Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTA

PE-431 Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre vinculación del cargo de Director General de Aguas con la Sociedad Civil "ICA Ingenieros" y el proyecto "Planta de Envasado de Aguas en Taguluche", en Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 754, de 12/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre vinculación del cargo de Director General de Aguas con la Sociedad Civil "ICA Ingenieros" y el proyecto "Planta de Envasado de Aguas en Taguluche", en Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué participación, vinculación o relación ha existido o existe, durante su permanencia en el cargo, entre el Director General de Aguas y la Sociedad Civil "ICA Ingenieros" y qué participación ha tenido en la elaboración y tramitación del proyecto "Planta de Envasado de Aguas en Taguluche", en el

municipio de Valle Gran Rey, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 12 de abril de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Onésimo García Camacho.

CONTESTACIONES

PE-398 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre prospección pesquera en aguas profundas de Canarias, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 81, de 29/3/99.)

(Registro de Entrada núm. 760, de 12/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

4.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre prospección pesquera en aguas profundas de Canarias, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. José Miguel González Hernández, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

PROSPECCIÓN PESQUERA EN AGUAS PROFUNDAS DE CANARIAS

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 1999.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación con la pregunta con ruego de respuesta escrita (PE-398), formulada por el diputado del G.P. Coalición Canaria, D. José Miguel González Hernández, sobre "PROSPECCIÓN PESQUERA EN AGUAS PROFUNDAS DE CANARIAS", se informa que en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1999, se encuentra la aplicación presupuestaria 13.09.714E L.A. 13.4084.02, sobre "Prospección pesquera en aguas profundas de Canarias; por el Centro Oceanográfico de Canarias del Instituto Español de Oceanografía", la cual tiene el carácter de transferencia, por tanto, su ejecución ha de llevarse a cabo de conformidad con el Decreto 157/1993, de 14 de mayo, por el que se establece el régimen de gestión de transferencia. Decreto en el que se establece que las transferencias deberán solicitarse por destinatario, debiendo acompañar a la solicitud la documentación que se indica en su artículo 4. En consecuencia, esta Consejería informó a los destinatarios de la exigencia de presentar la citada documentación para iniciar la tramitación del expediente, encontrándose en la actualidad dicho expediente en fase de tramitación para su resolución.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Gabriel Mato Adrover.

PE-405 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por el temporal, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 81, de 29/3/99.)
(Registro de Entrada núm. 759, de 12/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

4.3.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por el temporal, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Onésimo García Camacho, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

AYUDAS A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS AFECTADOS POR EL TEMPORAL

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 1999.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

PE-407 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre terrenos aportados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para viviendas de protección oficial de régimen especial de alquiler, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 14/4/99.)
(Registro de Entrada núm. 758, de 12/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

4.4.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre terrenos aportados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de

Tenerife para viviendas de protección oficial de régimen especial de alquiler, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

TERRENOS APORTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE RÉGIMEN ESPECIAL DE ALQUILER

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 1999.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

PE-408 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre interrupciones en el suministro de fluido eléctrico de la Compañía UNELCO en Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 14/4/99.)

(Registro de Entrada núm. 1.018, de 13/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

4.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre interrupciones en el suministro de fluido eléctrico de la Compañía UNELCO en Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. José Miguel González Hernández, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO DEL FLUIDO ELÉCTRICO DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA UNELCO EN GRAN CANARIA

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de abril de 1999.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

PE-419 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada doña Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 105, de 29/4/99.)

(Registro de Entrada núm. 1.274, de 15/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

4.6.- De la Sra. diputada doña Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada Dña. Emilia Perdomo Quintana, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

SUBVENCIONES AL AYUNTAMIENTO DE YAIZA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL VI CENTENARIO DEL RUBICÓN

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 1999.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita (PE-419) formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, doña Emilia Perdomo de Quintana, sobre "Subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón", le comunico que consultados por la Intervención General los antecedentes obrantes en ese Centro Directivo, no consta la concesión de ninguna subvención a dicho Ayuntamiento bajo el concepto citado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 1999.-
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, José Rafael Díaz Martínez.

PRÓRROGAS

PE-419 De la Sra. diputada doña Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 23/3/99.)

(Registro de Entrada núm. 762, de 12/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.7.- De la Sra. diputada doña Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-420 Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 23/3/99.)

(Registro de Entrada núm. 761, de 12/4/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de abril de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.8.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de

Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

•••••
